

ACTA N°15. A veinte días del mes de marzo de 2021, siendo las 18.00hs se reúne en sesión remota la Junta Electoral Nacional (JEN) designada por el Comité Ejecutivo Nacional para las elecciones de Autoridades Superiores del Partido Socialista convocadas para el día 18 de abril de 2021, con la presencia de los miembros titulares: Oscar Pieroni, Aldo Gallotti, Mariana López, Fabián Medizza, Fabián Cassaniti, Silvia Susana Frau, Mario Romano y Daniel Heredia. También está presente en la reunión virtual el apoderado de la lista Socialismo en Movimiento, si bien fueron invitados los apoderados de las tres listas, solo concurrió el Sr. Juan Silvero quien participa con voz pero sin voto. Teniendo amplio quórum para sesionar el Presidente pone a consideración el temario:

1. Acta N°13 y planilla Excell anexa con las votaciones por cada caso de observaciones al padrón.
2. Acta N°14 .
3. Publicar las actas y notificar a los apoderados y a los particulares sobre las resoluciones de la JEN, en cuanto a las observaciones recibidas tanto individuales como generales.
4. Revisión de casos que figuran en la seccional 13 y en realidad son de la seccional 18 de la ciudad de Rosario.
5. Recepción y consideración de 104 observaciones al padrón recibidas en forma general .

Al punto 1 se somete a votación el acta número 13 de fecha 15 de marzo de 2021 y planilla Excell anexo de dicha Acta con las votaciones en cada caso de observación al padrón la cual resulta aprobada.

En relación al punto 2 se somete a votación el acta número 14 de fecha 19 de marzo de 2021, la cual resulta aprobada.

Esta JEN resuelve con respecto al punto 3, luego de publicar las actas notificar a los apoderados sobre la resolución de las observaciones generales y en el caso de las particulares con la publicación del padrón definitivo se notificará a los interesados.

Punto 4 la JEN resuelve rectificar datos erróneos en relación al número de seccional.

Punto 5 esta junta resuelve, de los 104 reclamos presentados, tan solo aceptar 79 ya que 25 no aparecen como afiliados al Partido Socialista en el padrón que la Justicia Electoral envió como respuesta a nuestra consulta.

No siendo para más, se labra la presente acta para debida constancia siendo las 20,35 hs.